



Departamento: **HACIENDA INTERVENCIÓN**
 Expediente: **001/2021/4742**
 Asunto: **CUENTA GENERAL 2020**

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CUENTA GENERAL 2020

Con la entrada en vigor a 01/01/2015 de la nueva instrucción del modelo normal de contabilidad local aprobado por Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, se dará cumplimiento a la obligación de incluir la información sobre coste de actividades e indicadores de gestión en los puntos 25 y 26 de la Memoria, cuando sea posible la implantación de una adecuada contabilidad de costes.

Para el ejercicio 2020, de conformidad con lo dispuesto en el art. 211 a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los Municipios de más de 50.000 habitantes deben acompañar a la Cuenta General una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos. Dicho documento es de elaboración muy complicada habida cuenta de las siguientes circunstancias: no existe, en el Ayuntamiento de Elda, ni en ninguno de los Organismos Autónomos de él dependientes, ninguna clasificación de los servicios públicos prestados, y no existe, en la actualidad, ningún sistema de contabilidad analítica que fije criterios y técnicas contables que permitan analizar el coste de los servicios ni su rendimiento, aunque se está estudiando su implantación.

No obstante lo dispuesto anteriormente, los estudios de costes que constan en el expediente de aprobación de las Ordenanzas reguladoras de Tributos y Precios Públicos, suponen una aproximación a una memoria de justificación de costes y rendimientos de los mismos, cuyo resultado para el ejercicio 2020 se actualizan a continuación:

Servicio público 1: Abastecimiento de agua
 Se presta en régimen de concesión

Servicio público 2 : Alcantarillado
 No se repercute tasa

Servicio público 3: Servicio de recogida de basuras
Servicio público 4: Servicio de tratamiento de residuos

Ambos servicios tienen cobertura con la tasa común denominada como “ tasa por la prestación de servicio de recogida, tratamiento, eliminación y transporte de residuos sólidos urbanos”. Se consideran en este apartado únicamente los costes directos del servicio, desglosándose en tres apartados:

Firma 1 de 2
 M. Carmen Molina Mas
 01/07/2021
 Jefa Oficina Contabilidad

Firma 2 de 2
 Santiago Gómez Ferrandiz
 02/07/2021
 Interventor

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	0ef4687c85bf4760820886ef6f9896db001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





1. Tratamiento

El tratamiento de residuos efectuado en la planta de reciclaje zona 13. Coste en 2.020 de 949.047,38 € (incluyendo la factura de los servicios de diciembre 2020, con fecha factura 05/01/2021 y fecha de entrada 05/01/2021)

El tratamiento de residuos industriales y voluminosos . Coste en 2.020 de 260.207,92 € (correspondiente a 12 meses, incluyendo las facturas de los servicios de diciembre de 2020 c con fecha entrada en registro contable, una vez cerrado el ejercicio contable.

2. Recogida de basuras

La compañía adjudicataria ha facturado de conformidad con el contrato y sus modificaciones durante el ejercicio 2020, correspondientes a ampliación de zonas, y contratación de educadores ambientales el coste por este servicio en 2.020 de 4.173.029,77 €

Resumen: Coste basuras 2.020: 5.382.285,07 euros
Ingresos liquidados 2.020: 1.724.069,87 euros
Cobertura : 32,03 %

Servicio Público 5: Servicio de saneamiento
No se presta el servicio

Servicio Público 6: Hospitalarios
No se presta el servicio

Servicio Público 7 : Sociales y asistenciales
No se aplica tasa ni precio público

Servicio Público 8: Educativos

Se presta servicio en un organismo autónomo de enseñanzas de grado universitario. El coste del servicio se financia con tasas sujetas a su fijación por parte de la Comunidad Autónoma.

Pese a que el volumen de alumnos es el que en realidad fija la cobertura del servicio.

Resumen: Coste servicios educativos 2.020: 394.917,21 euros
Ingresos liquidados 2.020: 48.633,81euros

Porcentaje de cobertura : 12,31 %

Firma 2 de 2
Santiago Gómez Ferrandiz
02/07/2021
Interventor

Firma 1 de 2
M. Carmen Molina Mas
01/07/2021
Jefa Oficina Contabilidad

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0ef4687c85bf4760820886ef6f9896db001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Servicio público 9 : Deportivos

Se prestan los servicios de escuelas deportivas, escuela de verano y servicios deportivos, con cobertura a través de precios públicos.

Para la evaluación de los costes, se tienen en cuenta sólo los directos de limpiezas, personal, mantenimiento y suministros, no evaluándose los costes indirectos, ni las amortizaciones. En 2.020 los costes de personal ascendieron a 642.307,93 € y los de limpiezas, mantenimientos, suministros y actividades a 764.168,35 €

Resumen: Coste servicios deportivos 2.020: 1.406.476,28 euros
Ingresos liquidados 2.020: 22.786,92euros

Porcentaje de cobertura: 1,62%

Servicios públicos 10: Culturales

Existe la tasa por utilización del Teatro Municipal, pero este año no ha aportado cantidad alguna, cómo consecuencia de la situación de suspensión de actos consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19.

Para la evaluación de los costes, se tienen en cuenta sólo los directos de limpiezas, personal, y suministros , no evaluándose ni costes indirectos, ni las amortizaciones. En 2.020 los costes de personal ascendieron a 155.445,59 € y los de mantenimiento y actividades a 149.256,97€

Asimismo existe precio público por espectáculos en el Teatro Municipal organizados por el Ayuntamiento, cuyo importe va en función del coste del espectáculo, y la aportación en 2020 ha ascendido a 18.969,50 €/año.

Resumen: Coste servicios Teatro Castelar 2.020: 304.702,56 euros
Ingresos liquidados 2.020: 18.969,50 euros

Porcentaje de cobertura: 6,22 %

Servicio público 11: Transporte colectivo urbano de viajeros

Este servicio se presta en régimen de concesión. El Ayuntamiento subvenciona billetes a jubilados y jóvenes menores, y percibe subvención nacional del transporte público. Durante el ejercicio 2020, el coste del contrato de transporte colectivo urbano de viajeros correspondientes a servicios prestados durante el ejercicio 2020 ha sido de 233.224,44 euros, y el coste del servicio relativo a las líneas 28 y 29, ha ascendido al importe de 23.922,10 euros, pero lo consideramos transporte interurbano.

Firma 1 de 2 M Carmen Molina Mas 01/07/2021 Jefa Oficina Contabilidad
Firma 2 de 2 Santiago Gómez Ferrandiz 02/07/2021 Interventor

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0ef4687c85bf4760820886ef6f9896db001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Coste transporte urbano 2020: 233.224,44 euros
 Ingresos liquidados 2020: 28.482,46 euros

Porcentaje de cobertura subvención explotación transporte urbano 2020: 12,21 %

Servicio Público 13: Gestión urbanística

Existen tasas por la licencias urbanísticas, cédulas de habitabilidad, licencias de primera ocupación y otros ingresos por servicios urbanísticos y administrativos, con unos ingresos de 90.699,97€

Resto de servicios públicos financiado con tasas:

Cementerios

Cómo coste directos del servicio, se tienen presentes los gastos de personal, y mantenimientos. En el pasado ejercicio los costes de personal ascendieron a €, los costes de mantenimiento a €y los ingresos generados a 63.747,79 €, por prestación de servicios.

Resumen: Coste cementerios 2.020: 161.821,38 euros
 Ingresos liquidados 2.020: 63.747,79 euros
 Porcentaje de cobertura : 39,39 %

Mercados y lonja

Cómo coste directo del servicio se computan gastos de personal, limpiezas y mantenimientos, y computa los costes de suministros energéticos, no los costes indirectos ni las depreciaciones.

Resumen: Coste mercados 2.020: 701.555,05euros
 Ingresos liquidados 2.020: 103.361,10 euros
 Porcentaje de cobertura : 14,73 %

Otros servicios públicos: Retirada de vehículos con Grúa municipal

Cómo coste directo del servicio se computan el montante facturado por la empresa que ha prestado el servicio durante el ejercicio 2020

Resumen: Coste grúa municipal 2.020: 88.340,35euros
 Ingresos liquidados 2.020: 63.787,65 euros
 Porcentaje de cobertura : 72,20 %

Firma 2 de 2
 Santiago Gómez Ferrandiz
 02/07/2021
 Interventor

Firma 1 de 2
 M. Carmen Molina Mas
 01/07/2021
 Jefa Oficina Contabilidad

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0ef4687c85bf4760820886ef6f9896db001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Servicios administrativos de concesión de licencia de aperturas de establecimientos,

Ingresos liquidados 2.020 : 18.134,45 euros

Elda, en la fecha de la firma de la huella digital impresa en este documento

LA JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

Fdo: M. Carmen Molina Mas

Conforme,

EL INTERVENTOR

Fdo. Santiago Gómez Ferrándiz

Firma 1 de 2	01/07/2021	Jefa Oficina Contabilidad	Firma 2 de 2	02/07/2021	Interventor
M. Carmen Molina Mas			Santiago Gómez Ferrándiz		

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0ef4687c85bf4760820886ef6f9896db001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

